

HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A.  
(Entidad propiedad total de Corporación HSBC (Costa Rica), S.A.)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2008

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG, S. A.**  
Edificio KPMG  
Boulevard Multiplaza  
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono (506) 201-4100  
Fax (506) 201-4131  
Internet www.kpmg.co.cr

### Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Valores  
y a la Junta Directiva y Accionistas de  
HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A.

Hemos efectuado la auditoría del balance general adjunto de HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A. (la Compañía) al 31 de diciembre de 2008 y de los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros se encuentran libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y revelaciones incluidas en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Administración, así como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Según se indica en la Nota 2-a, los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones legales y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

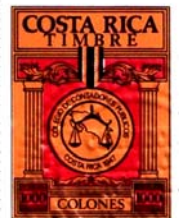
En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A., al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base de contabilidad que se indica en la Nota 2-a.

Esta opinión de los auditores independientes es para información de la Junta Directiva de HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A. y de la Superintendencia General de Valores.

  
10 de febrero de 2009

San José, Costa Rica  
Erick Brenes Flores  
Miembro No. 2520  
Póliza No. R-1153  
Vence el 30/09/2009

KPMG



Timbre de ₡1.000 de Ley No. 6663  
adherido y cancelado en el original

**Estados financieros**

Balance general.....	3
Estado de resultados.....	4
Estado de cambios en el patrimonio .....	5
Estado de flujos de efectivo .....	6
Notas a los estados financieros .....	7-54

**HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A.**  
**Balance General**  
**Al 31 de diciembre de 2008 y 2007**  
**(En colones sin céntimos)**

	Notas	2008	2007
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Disponibilidades</b>	3.b	<b>676.160.962</b>	<b>1.015.272.166</b>
Efectivo		140.000	70.000
Entidades financieras del país	2.u	348.347.866	965.937.706
Entidades financieras del exterior		-	5.929.364
Otras disponibilidades	2.t	327.673.096	43.335.096
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	3.c	<b>2.212.673.344</b>	<b>3.106.755.762</b>
Disponibles para la venta		2.184.931.682	3.064.160.441
Productos por cobrar		27.741.662	42.595.321
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>32.207.033</b>	<b>42.874.384</b>
Comisiones por cobrar		-	376.910
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	2.u	2.134.679	8.458.599
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		27.444.695	23.925.187
Otras cuentas por cobrar		35.936.137	40.103.294
Estimación por deterioro		(33.308.478)	(29.989.606)
<b>Participaciones en el capital de otras empresas (neto)</b>		<b>10.895.000</b>	<b>10.895.000</b>
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)</b>		<b>163.234</b>	<b>417.929</b>
<b>Otros activos</b>	3.d	<b>871.795.185</b>	<b>130.165.959</b>
Activos intangibles		18.319.213	-
Otros activos		853.475.972	130.165.959
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>676.160.962</b>	<b>1.015.272.166</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

**HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A.**  
**Balance General**  
**Al 31 de diciembre de 2008 y 2007**  
**(En colones sin céntimos)**

(Continuación)	Notas	2008	2007
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>			
<b><u>PASIVOS</u></b>			
<b>Obligaciones con el público</b>		<b>250.971.126</b>	<b>878.431.593</b>
Otras obligaciones con el público	2.t	250.971.126	878.431.593
<b>Obligaciones con entidades</b>		<b>684.128</b>	<b>1.896.416</b>
Cargos financieros por pagar		684.128	1.896.416
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>270.981.416</b>	<b>160.277.354</b>
Impuesto sobre la renta diferido	3.k	71.456	5.542.854
Provisiones	3.e	192.352.549	118.768.480
Otras Cuentas por pagar diversas		78.557.410	35.966.020
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>522.636.670</b>	<b>1.040.605.363</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
<b>Capital social</b>	3.f	<b>1.104.600.000</b>	<b>1.104.600.000</b>
Capital pagado		1.104.600.000	1.104.600.000
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>		<b>79.217.020</b>	<b>79.217.020</b>
<b>Ajustes al patrimonio</b>		<b>9.742.597</b>	<b>57.772.699</b>
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		9.742.597	57.772.699
<b>Reservas patrimoniales</b>		<b>173.050.693</b>	<b>169.875.076</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		<b>1.854.311.046</b>	<b>1.563.589.903</b>
<b>Resultado del período</b>		<b>60.336.733</b>	<b>290.721.138</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>3.281.258.089</b>	<b>3.265.775.837</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>€ 3.803.894.759</b>	<b>4.306.381.200</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	4.a	<b>962.971.644</b>	<b>108.556.553</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	4.b	56.442.594.208	186.858.865.223
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	4.c	2.400.861.848	1.570.059.665
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	4.d	213.479.749.063	102.116.639.120

  
 Victor Rojas M.  
 Representante legal

  
 Guillermo Smith R.  
 Contador

  
 Carlos Monge Ch.  
 Auditor interno

Las notas son parte integrante de los estados financieros

**HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A.**  
**Estados de Resultados**  
**Año terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007**  
**(En colones sin céntimos)**

	Nota	2008	2007
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades	d	6.930.774	13.120.011
Por inversiones en instrumentos financieros		161.823.774	302.782.994
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	3.j	362.666.724	72.380.897
Por otros ingresos financieros		5.898.013	49.928.340
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>537.319.285</b>	<b>438.212.242</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público		8.278.963	38.693.481
Por obligaciones con entidades financieras		-	7.561.538
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	3.j	250.160.857	141.331.827
Por otros gastos financieros		1.188.583	22.457.917
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>259.628.404</b>	<b>210.044.763</b>
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		46.226.607	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>323.917.488</b>	<b>228.167.479</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios	3.g	1.300.888.296	1.142.179.989
Por bienes realizables		-	382.382
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		-	8.515.156
Por otros ingresos operativos		56.868.264	71.671.444
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>1.357.756.561</b>	<b>1.222.748.971</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		14.005.445	15.010.278
Por provisiones		129.212.292	-
Por otros gastos con partes relacionadas	2.u	709.146.426	378.518.934
Por otros gastos operativos		25.127.793	19.319.355
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>877.491.955</b>	<b>412.848.568</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>804.182.093</b>	<b>1.038.067.882</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal	3.h	590.733.083	546.080.473
Por otros gastos de administración	3.i	147.890.977	168.334.207
<b>Total gastos administrativos</b>		<b>738.624.060</b>	<b>714.414.680</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>65.558.034</b>	<b>323.653.202</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	3.k	2.045.684	17.630.951
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>é 63.512.350</b>	<b>306.022.251</b>

  
 Víctor Rojas M.  
 Representante legal

  
 Guillermo Smith R.  
 Contador

  
 Carlos Monge Ch.  
 Auditor interno

Las notas son parte integral de los estados financieros

**HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Año terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007**  
**(En colones sin céntimos)**

	Notas	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2006		¢ 604.600.000	79.217.020	111.818.982	154.573.963	2.063.589.898	3.013.799.863
Saldos al 01 de enero de 2007		604.600.000	79.217.020	111.818.982	154.573.963	2.063.589.898	3.013.799.863
Emisión de acciones	3.f	500.000.000				(500.000.000)	-
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta				(54.046.283)			(54.046.283)
Resultado del periodo						306.022.251	306.022.251
Reservas legales y otras reservas estatutarias					15.301.113	(15.301.113)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2007		<u>1.104.600.000</u>	<u>79.217.020</u>	<u>57.772.699</u>	<u>169.875.076</u>	<u>1.854.311.036</u>	<u>3.265.775.832</u>
Saldos al 01 de enero de 2008		1.104.600.000	79.217.020	57.772.694	169.875.076	1.854.311.046	3.265.775.837
Emisión de acciones							
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta				(48.030.097)			(48.030.097)
Resultado del periodo						63.512.350	63.512.350
Reservas legales y otras reservas estatutarias					3.175.617	(3.175.617)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	3.f	<u>¢ 1.104.600.000</u>	<u>79.217.020</u>	<u>9.742.597</u>	<u>173.050.693</u>	<u>1.914.647.779</u>	<u>3.281.258.089</u>

  
 Víctor Rojas M.  
 Representante legal

  
 Guillermo Smith R.  
 Contador

  
 Carlos Monge Ch.  
 Auditor interno

Las notas son parte integral de los estados financieros

**HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A.**  
**Estado de Flujo de Efectivo**  
**Año terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007**  
**(En colones sin céntimos)**

	Notas	2008	2007
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período	¢	63.512.350	306.022.251
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		8.361.458	11.308.106
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		8.231.296	10.299.399
Depreciaciones y amortizaciones		130.162	1.008.707
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>		(730.961.871)	59.946.787
Productos por cobrar		10.667.351	21.736.101
Otros activos		(741.629.221)	38.210.686
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>		102.472.765	(86.483.261)
Otras cuentas por pagar y provisiones		102.472.765	(86.483.261)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación:</b>		<u>(556.615.298)</u>	<u>290.793.883</u>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</b>			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		580.220.904	1.252.282.488
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.		-	977.564
Venta de inmuebles mobiliario y equipo		124.533	-
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>		<u>580.345.437</u>	<u>1.253.260.052</u>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>			
Pago de obligaciones		(628.672.754)	(833.521.205)
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>		<u>(628.672.754)</u>	<u>(833.521.205)</u>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del año</b>		<u>1.779.653.577</u>	<u>1.069.120.847</u>
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	3.b	<u>¢ 1.174.710.962</u>	<u>1.779.653.577</u>

  
 Victor Rojas M.  
 Representante legal

  
 Guillermo Smith R.  
 Contador

  
 Carlos Monge Ch.  
 Auditor interno

Las notas son parte integrante de los estados financieros



# HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.

## Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2008

### 1. Información general

HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A., en adelante el Puesto, fue organizada como sociedad anónima el 13 de enero de 1986, de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la correduría de valores.

La Compañía es una subsidiaria propiedad total de Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. domiciliada en Costa Rica. La dirección de su domicilio registrado es la siguiente: HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A., Apartado postal 7983-1000, Edificio HSBC, Barrio Tournón, San José, Costa Rica. Grupo del Istmo (Costa Rica), S.A. es tenedora del 97,24% de Corporación a su vez, Grupo del Istmo (Costa Rica) S.A. es una subsidiaria de Primer Banco del Istmo, S.A., domiciliado en Panamá, República de Panamá. En noviembre 2006 se formalizó la compra de acciones del Grupo Banistmo por parte de HSBC, con lo cual la última controladora de Corporación ahora es HSBC Holdings plc. domiciliada en Londres, Inglaterra.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la dirección de su domicilio registrado es el siguiente: HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A., Edificio HSBC, Barrio Tournón, San José, Costa Rica.

La dirección de Internet del Banco es [www.hsbc.fi.cr](http://www.hsbc.fi.cr)

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por la Junta Directiva mediante sesión del 26 de febrero de 2009.

### 2. Bases para la elaboración de los estados financieros y principales políticas contables

#### 2.a General

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las disposiciones vigentes del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

A partir del 1 de enero 2008, entró en vigencia el nuevo Plan de cuentas y la Superintendencia ajustó la presentación de los estados financieros publicados del año anterior (véase nota 5.a).

Las políticas contables más importantes utilizadas por el Puesto en la preparación de sus estados financieros se detallan más adelante.

## **2.b Moneda y transacciones en moneda extranjera**

### *Moneda funcional y moneda de presentación*

Las transacciones y los saldos que se incluyen en los estados financieros de el Puesto son medidos utilizando la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en colones costarricenses.

## **2.c Regulaciones cambiarias y restricciones sobre moneda extranjera en Costa Rica**

Las transacciones relacionadas con la conversión de moneda extranjera, se deben de realizar por medio de las entidades autorizadas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR). El BCCR esta facultado para establecer el tipo de cambio de referencia que deseen comprar y vender las divisas. Al 31 de diciembre de 2008 los tipos de cambio de referencia fijados por el BCCR fueron para la compra  $\text{¢}550,08$  y venta de  $\text{¢}560,85$  (para el 2007 compra de  $\text{¢}495,23$  y venta de  $\text{¢}500,97$ ).

El Puesto registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Puesto valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren, como se muestra en el estado de resultados y se detalla en la nota 3.j.

### *Régimen cambiario de bandas*

A partir del 17 de octubre del 2006, entró en vigencia una reforma al régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, mediante la cual se reemplaza el esquema cambiario de mini devaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. Producto de lo anterior, la Junta Directiva de dicho órgano acordó establecer un piso y un techo, los cuales se van a modificar dependiendo de las condiciones financieras y macroeconómicas del país. Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Notas a los estados financieros

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica de Costa Rica, acordó nuevamente modificar los parámetros de la banda cambiaria con vigencia a partir del 22 de noviembre de 2007. El Directorio dispuso establecer para ese día un tipo de cambio de intervención de compra de ¢498,39 y un tipo de cambio de intervención de venta de ¢562,83 por dólar de los Estados Unidos de América. También, acordó que en adelante el tipo de cambio de intervención de compra se reduciría por día hábil en seis céntimos de colón y que el tipo de cambio de intervención de venta se incrementará en seis céntimos de colón. Para el mes de mayo 2008 hubo un giro importante en el comportamiento de las bandas del tipo de cambio que alcanzó de abril a mayo ¢25 por cada dólar.

El 16 de julio del 2008, el BCCR estableció un tipo de cambio de intervención de compra de ¢500,00 (Quinientos colones por dólar de los Estados Unidos de América) y un tipo de cambio de intervención de venta de ¢555,37 (Quinientos cincuenta y cinco colones con treinta y siete céntimos por dólar de los Estados Unidos de América), asimismo, el tipo de cambio de intervención de compra se mantendrá constante en el nivel indicado en el inciso anterior y el tipo de cambio de intervención de venta se incrementará en ¢0,06 cada día hábil. El acuerdo de reducción de la banda cambiaria acordada por el Banco Central pretendía acotar la volatilidad implícita en los parámetros de la banda, con el fin de reducir la incertidumbre que presentaba el mercado cambiario por su comportamiento.

El Banco Central estableció que para el próximo 22 de enero de 2009 el tipo de cambio de intervención de venta será de ¢563,25 (quinientos sesenta y tres colones con veinticinco céntimos por dólar de los Estados Unidos de América y mantener el tipo de cambio de intervención de compra en quinientos colones por dólar de los Estados Unidos de América), por el comportamiento que ha venido mostrando y que se prevé mantenga el entorno internacional en el mediano plazo y sus efectos para Costa Rica y considera el BCCR que es conveniente y oportuno dar mayores espacios para el ajuste del tipo de cambio a fin de que responda cada vez más a los fundamentales económicos y a las condiciones coyunturales del mercado cambiario. Asimismo, a partir del 23 de enero del 2009 el tipo de cambio de intervención de venta se incrementará en ¢0,20 (veinte céntimos de colón) cada día hábil.

## **2.d Instrumentos financieros**

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar.

Notas a los estados financieros

Estos instrumentos pueden ser clasificados en las categorías que se indican:

Los instrumentos negociables son aquellos que se mantienen con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta corresponden a las inversiones.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que el Puesto tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

*Reconocimiento instrumentos financieros*

Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimientos del CONASSIF.

*Medición en instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable.

*Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

*Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

*Dar de baja un instrumento financiero*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Puesto pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.

**2.e Efectivo y equivalentes de efectivo**

El Puesto considera como equivalentes de efectivo todos los valores negociables que tiene la intención de convertir en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y negociables en una bolsa regulada, conforme la normativa vigente y con vencimientos originales menores a dos meses. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo y equivalentes de efectivo los sobregiros bancarios, los cuales, de existir, se muestran en el balance general en la cuenta de pasivos a corto plazo.

**2.f Inversiones en valores**

El Puesto clasifica sus inversiones en disponibles para la venta, que son aquellas que se adquieren para ser mantenidas por un período de tiempo indefinido, las cuales pueden ser vendidas por necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés.

El costo de las inversiones disponibles para la venta incluye los costos incurridos por la transacción y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor justo. Las ganancias o pérdidas no realizadas provenientes de los cambios en el valor razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta se incluyen en el patrimonio, como anteriormente se indicó en nota 2d, reconociendo cuando sea aplicable el impuesto de renta diferido. Cuando las inversiones disponibles para la venta son liquidadas, el ajuste por el valor acumulado es incluido en los resultados del año.

Todas las primas y descuentos sobre inversiones se incluyen en el valor en libros del instrumento financiero relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero utilizando el método de interés efectivo.

*Operaciones de reporto tripartito*

Los títulos sujetos de convenios de reporto tripartito son mantenidos en los estados financieros como inversiones en valores disponibles para la venta y el pasivo con la contraparte es incluido como “cuentas por pagar por operaciones de reporto tripartito”.

Notas a los estados financieros

Los títulos comprados bajo acuerdos de venta posterior (reportos tripartitos activos) se registran como inversiones en valores y se clasifican según los criterios expuestos en el párrafo anterior. La diferencia entre el precio de compra y venta de estas operaciones es tratada como interés, y acumulada durante la vida de los acuerdos de reporto tripartito utilizando la tasa de interés efectiva acordada en cada operación.

Las inversiones se registran al valor justo de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del Vector de Precios brindado por una compañía autorizada por la SUGEVAL.

**2.g Cuentas y comisiones por cobrar**

Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado y las comisiones por cobrar a clientes por operaciones bursátiles corresponden a la liquidación de títulos valores a través de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

*Estimación sobre las cuentas y comisiones por cobrar*

El Puesto mantiene la política de registrar una estimación sobre las cuentas y comisiones por cobrar con base a la evaluación regular de los saldos que se muestren por cobrar, así como la capacidad de los deudores, garantías recibidas y la antigüedad de los saldos y las consideraciones de la Administración.

**2.h Participaciones en el capital de otras empresas**

Corresponden a las acciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A., las cuales son requeridas por Ley para operar como puesto de bolsa. Estas acciones son mantenidas al costo y no a su valor razonable, debido a que estas acciones fueron desinscritas de oferta pública, por lo que no se cotizan en Bolsa y solo son negociadas con puestos de bolsa y la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, S.A.

**2.i Inmuebles, mobiliario y equipo**

Corresponde propiamente al mobiliario y equipo que se utilizan en la actividad. Se registra al costo. Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados. La depreciación es calculada por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos (entre 5 y 10 años).

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos son determinadas al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en los resultados del período en que se realizan.

## **2.j Deterioro de activos**

El valor en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance del Puesto, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la reserva por revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

## **2.k Provisiones**

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando el Puesto adquiere una obligación legal contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

## **2.l Prestaciones legales**

### *Obligaciones por pensión*

Planes de aportaciones definidas: la legislación laboral costarricense establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. El Puesto no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gastos al momento en que se realizan.

### *Beneficios por terminación*

La legislación laboral costarricense establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, en caso de interrupción laboral por jubilación, muerte o despido sin causa justa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y más del año entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de 8 años.

El Puesto registra una provisión sobre la base de un 5,33% de los salarios pagados a sus empleados de los cuales un 2% de esta provisión mensual se le traspa a la Asociación Solidarista de Empleados.

### **2.m Reserva legal**

La reserva legal ha sido constituida para cumplir con el artículo 143 del Código de Comercio, que dispone destinar un 5% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, para la formación de la reserva, hasta que ésta alcance el equivalente al 20% del capital social.

### **2.n Impuesto sobre la renta**

Impuesto sobre la renta corriente: Se calcula sobre las utilidades contables, ajustadas por ingresos no gravables y gastos no deducibles y el efecto de créditos fiscales, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la legislación vigente en la Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto derivado a este cálculo, se carga y se acredita a una cuenta de pasivo.

Impuesto sobre la renta diferido: Es calculado con base al método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros, y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en tal forma de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance general. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

### **2.o Reconocimiento del ingreso**

Las comisiones de corretaje son fijadas cuando se cierra cada transacción; en ese momento se reconoce el ingreso. Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base devengada.



## **2.p Gasto por intereses**

Los gastos por intereses se reconocen en el estado de resultados, para todos los instrumentos que los generan, sobre una base de acumulación utilizando la tasa de interés de cada operación.

## **2.q Utilidad por acción**

Mide el desempeño del Puesto sobre el período concluido. Esta se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes, entre el número promedio de acciones comunes en circulación en cada uno de los años, excluyendo cualquier acción mantenida en tesorería.

Conforme se indico en nota 1, al ser las acciones de Puesto cien por ciento de Corporación HSBC (Costa Rica) S.A., el dato individual no es incluido, además, estas acciones no cotizan en una bolsa de valores.

## **2.r Estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del Puesto realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período que se informa.

El Puesto esta sujeto a varios riesgos conforme se indica en nota 3.j entre los que se pueden mencionar como los más importantes liquidez, mercado, crédito, cambiario y operativo.

## **2.s Valor razonable de los instrumentos financieros**

### *Valor razonable*

El valor razonable de un instrumento financiero corresponde al monto corriente al cual podría ser intercambiado entre partes interesadas, en circunstancias que no sean una liquidación forzada. El valor razonable está mejor determinado con base a cotizaciones de precios de mercado.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta en un momento particular de todas las posiciones del Puesto en un instrumento financiero. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, e involucran incertidumbre y juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.

Notas a los estados financieros

A continuación se presenta un resumen de los supuestos utilizados por el Puesto al estimar el valor razonable de los instrumentos financieros:

*Disponibilidades*

El valor en libros del efectivo, depósitos en bancos y otras disponibilidades se aproxima a su valor razonable, producto de su liquidez y vencimientos a corto plazo.

*Inversiones en instrumentos financieros*

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta está basado en cotizaciones de mercado, incluyendo las Operaciones de reporto tripartito y conllevan a una obligación que se refleja como un pasivo en el balance general y se presenta a su valor del acuerdo.

*Obligaciones con clientes y obligaciones con entidades*

El valor razonable estimado de las obligaciones a la vista corresponde al monto pagadero, el cual equivale al valor de registro.

El valor razonable estimado de los depósitos a plazo y obligaciones con entidades se aproxima a su valor de registro, ya que los mismos tienen vencimientos y revisiones de tasa de interés en el corto y mediano plazo.

A continuación se resumen el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	31 de diciembre de 2008		31 de diciembre de 2007	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos financieros:				
Disponibilidades	¢ 676.160.962	676.160.962	1.015.272.166	1.015.272.166
Inversiones disponibles para la venta	2.212.673.344	2.212.673.344	3.106.755.762	3.106.755.762
	<u>¢ 2.888.834.306</u>	<u>2.888.834.306</u>	<u>4.122.027.928</u>	<u>4.122.027.928</u>
Pasivos financieros:				
Obligaciones con el público a la vista	¢ 251.655.254	251.655.254	880.328.009	880.328.009
	<u>¢ 251.655.254</u>	<u>251.655.254</u>	<u>880.328.009</u>	<u>880.328.009</u>

**2.t Activos cedidos en garantía o sujetos a restricción**

El Puesto mantiene un fondo de garantía- FOGABONA- para establecer un mitigante al riesgo de contraparte, según con el artículo 54 de la Ley Reguladora de Mercado de Valores, la Compañía debe garantizar adecuadamente su gestión ante la Bolsa Nacional de Valores, S.A, el cual se ha constituido mediante aportes regulares, estos han sido contabilizados como Otras disponibilidades en el balance general conforme lo indica el Plan de cuentas del CONASSIF. Al 31 de diciembre de 2008 el Puesto mantiene como garantía ¢327.673.096 (¢43.335.096 en el 2007).

Asimismo, existen títulos incluidos en inversiones disponibles para la venta que se encontraban utilizados en convenios de reporto tripartito, por lo que según lo estipula la normativa que regula las operaciones de reporto tripartito, fueron cedidos temporalmente a la Bolsa Nacional de Valores, S.A. hasta el vencimiento de la operación y se encuentran asociadas con los compromisos que se presentan dentro de las obligaciones en los estados financieros. El importe de los compromisos de reporto tripartito al 31 de diciembre de 2008 era de ¢250.971.126 (¢134.051.325 y US\$ 1.503.100 en el 2007). Estos compromisos se presentan dentro de las obligaciones de Puesto.

HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.

Notas a los estados financieros

**2.u Saldos y transacciones con partes relacionadas**

El Puesto realiza transacciones con partes que se consideran relacionadas que seguidamente se detallan los saldos incluidos en el balance general al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y en el estado de resultados para los períodos terminados en estas fechas:

	31 de diciembre de	
	2008	2007
Activos		
Efectivo en bancos:		
Banco HSBC (Costa Rica), S.A.	¢ 348.347.861	966.007.706
Caribbean Bank of Exports	-	5.929.364
Cuentas por cobrar:		
Banco HSBC (Costa Rica), S.A.	-	66.856
HSBC Administradora de Fondos de Inversión (Costa Rica), S.A	-	8.391.743
Funcionario y empleados	2.134.679	-
Total activos	<u>¢ 350.482.540</u>	<u>980.395.669</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar - Banco HSBC (Costa Rica), S.A.	-	-
Total pasivos	<u>¢ -</u>	<u>-</u>
Ingresos		
Intereses cuentas corrientes		
Banco HSBC (Costa Rica), S.A.	¢ 6.876.144	13.120.011
Caribbean Bank of Exports		
Colocación de Fondos de Inversión		
HSBC Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Costa Rica), S.A.	166.537.056	91.639.026
Otros ingresos (Custodio)		
Banco HSBC (Costa Rica), S.A.	31.352.500	30.896.500
Total ingresos	<u>¢ 204.765.701</u>	<u>135.655.537</u>
Gastos		
Servicios bancarios y similares		
Banco HSBC (Costa Rica), S.A.	496.104	11.953
Gastos administrativos		
Banco HSBC (Costa Rica), S.A.	709.146.426	378.518.934
Directores y ejecutivos	173.060.979	120.205.179
Total gastos	<u>¢ 882.703.509</u>	<u>¢ 498.736.066</u>

Adicionalmente a las transacciones indicadas arriba, la Compañía brindó servicios de corretaje a fondos de inversión administrados por la afiliada HSBC Administradora de Fondos de Inversión (Costa Rica), S.A.

HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.

Notas a los estados financieros

**3. Información general sobre algunas partidas de los estados financieros**

**3.a Posición monetaria en moneda extranjera**

Puesto utiliza para sus transacciones: colones, dólares estadounidenses. De ahí que para efectos de esta nota se presenta la posición neta en dólares. La misma esta representada en colones según se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2008	2007
Activos		
Disponibilidades	\$ 934.181	314.006
Inversiones en valores	1.184.733	2.742.052
Cuentas y comisiones por cobrar	24.944	94.751
Otros activos	-	160.696
	<u>2.143.859</u>	<u>3.311.505</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar por operaciones de recompra	-	1.503.100
Gastos acumulados y provisiones	2.080	421
Cuentas e intereses por pagar	31.428	2.397
	<u>33.508</u>	<u>1.505.918</u>
Posición neta	<u>\$ 2.110.351</u>	<u>1.805.587</u>

**3.b Disponibilidades**

	31 de diciembre de	
	2008	2007
Caja chica	¢ 140.000	70.000
Depósitos a la vista en bancos	348.347.866	971.867.070
Disponibilidades restringidas (FOGABONA)	327.673.096	43.335.096
	<u>¢ 676.160.962</u>	<u>1.015.272.166</u>

Con el propósito de conciliación con el estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2008	2007
Disponibilidades	¢ 676.160.962	1.015.272.166
Posición de la inversión en valores y depósitos altamente líquida	498.550.000	764.381.411
	<u>¢ 1.174.710.962</u>	<u>1.779.653.577</u>

HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.

Notas a los estados financieros

**3.c Inversiones en valores disponibles para la venta**

	31 de diciembre de	
	2008	2007
<b>En colones:</b>		
Títulos de propiedad tasa básica: con tasa de interés facial entre el 11,31% y 16,10% y vencimiento entre el 08/04/2011 y el 07/12/2015 (en el 2007: tasa facial entre el 13,15% y 18,40% convencimiento entre el 6/2/2007 y 7/12/2015).	¢ 210.015.663	224.007.090
Certificado de depósito a plazo de Banco Nacional de Costa Rica con rendimiento de 10,50% y vencimiento 07/04/2009	200.007.820	
Bono de estabilización monetaria BCCR rendimiento del 14,38% y vencimiento el 25/03/2009.	158.310.113	
Bonos de estabilización monetaria BCCR cero cupón con vencimiento el 07/01/2009 y el 19/08/2009. ( en el 2007: vencimientos entre el 09/04/2008 y 08/10/2008).	964.900.000	1.482.206.800
	<u>1.533.233.595</u>	<u>1.706.213.890</u>
<b>En dólares estadounidenses (colonizados):</b>		
Certificados de FONECAFE, con tasa facial del 7,36% y vencimiento el 4/9/2011	248.233.186	304.408.314
Certificados de depósitos a plazo BCCR, con tasa facial de 7% y vencimiento de 27/05/2009 (en el 2007: tasa facial entre el 6,04% y 7,25% con vencimientos entre el 18/01/2007 y el 08/01/2008).	94.350.547	743.216.462
Títulos de propiedad ajustable del Gobierno Central, con tasa facial entre el 7,57% y 11,52% y vencimiento entre el 14/12/2010 y 09/05/2011 (en el 2007: con tasa facial entre el 10,37% y 12,38% y vencimiento entre 14/12/2010 y 09/05/2011).	282.090.573	285.213.614
Títulos de participación en Fondo Inmobiliario	27.023.780	25.108.161
Productos por Cobrar	27.741.662	42.595.321
	<u>679.439.748</u>	<u>1.400.541.872</u>
	<u>¢ 2.212.673.344</u>	<u>3.106.755.762</u>

Como se indica en la Nota 2.t , del total de inversiones en valores ¢250.971.126 en el 2008 ( ¢134.051.325 y \$1.503.100 en el 2007) se encuentran dadas en garantía en operaciones de reporte tripartito.

# HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.

## Notas a los estados financieros

### 3.d Otros activos

	31 de diciembre de	
	2008	2007
Anticipos impuesto sobre la renta	¢ 57.489.573	90.336.037
Reclamo tributario Ministerio de Hacienda	774.249.233	-
Póliza riesgos profesionales	4.447.272	968.391
Otros gastos pagados por anticipado	-	31.728
Bienes diversos	198.803	198.803
Software(neto)	18.319.213	-
Depósitos en garantía (Central de Valores S.A.)	15.000.000	-
Depósitos en garantía (servicios públicos)	2.091.091	38.630.999
¢	<u>871.795.185</u>	<u>130.165.959</u>

### 3.e Provisiones

	31 de diciembre de	
	2008	2007
Provisión para obligaciones patronales	¢ 90.380.400	94.838.957
Provisión para litigios pendientes (Ver nota 3.k)	65.387.045	-
Provisión aporte a presupuesto SUGEVAL	3.000.000	2.601.055
Provisión recursos humanos	33.585.104	21.328.468
¢	<u>192.352.549</u>	<u>118.768.480</u>

### 3.f Capital social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social autorizado, suscrito y pagado es de ¢1.104.600.000 y está integrado por 1.104.600 acciones comunes y nominativas suscritas, pagadas y con un valor nominal de ¢1.000 cada una.

En sesión de Junta Directiva de Corporación HSBC (Costa Rica) S.A., celebrada el 8 de octubre de 2007, se autorizó la capitalización de utilidades retenidas de periodos anteriores de HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A., por la suma de ¢500.000.000.

**3.g Ingresos por comisiones por servicios**

	31 de diciembre de	
	2008	2007
<b>Comisiones por custodias diversas</b>	<b>€ 53.793.350</b>	<b>50.107.012</b>
Comisiones por custodias diversas-colones	21.035.079	20.778.853
Comisiones por custodias diversas-moneda extranjera	32.758.271	29.328.158
<b>Comisiones por operaciones bursátiles (terceros en mercado local)</b>	<b>925.175.622</b>	<b>848.544.645</b>
Comisiones por operaciones bursátiles (terceros en mercado local)-colones	598.607.319	550.064.902
Comisiones por instrumentos financieros de renta fija	419.538.644	385.517.310
Comisiones por instrumentos financieros de renta variable - acciones	18.999.783	17.459.047
Comisiones por operaciones a plazo y de recompra	41.908.653	38.510.186
Comisiones por instrumentos adquiridos en subasta	118.160.239	108.578.359
Comisiones por operaciones bursátiles (terceros en mercado local)-moneda extranjera	326.568.302	298.479.742
Comisiones por instrumentos financieros de renta fija	209.210.284	191.215.838
Comisiones por instrumentos financieros de renta variable - acciones	31.599.464	28.881.553
Comisiones por participaciones de fondos de inversión	327.908	299.704
Comisiones por operaciones a plazo y de recompra	74.454.785	68.050.833
Comisiones por instrumentos adquiridos en subasta	10.975.862	10.031.814
<b>Comisiones por operaciones bursátiles (terceros en otros mercados)</b>	<b>143.050.649</b>	<b>130.746.679</b>
Comisiones por operaciones bursátiles (terceros en otros mercados)-moneda extranjera	143.050.649	130.746.679
Comisiones por instrumentos financieros de renta fija	16.549.530	15.126.083
Comisiones por instrumentos financieros de renta variable - acciones	14.348.046	13.113.952
Comisiones por operaciones a plazo y de recoperto tripartito	112.153.074	102.506.643
<b>Comisiones por administración de carteras individuales</b>	<b>12.331.619</b>	<b>21.142.629</b>
Comisiones por administración de carteras individuales	12.331.619	21.142.629
<b>Comisiones por operaciones con partes relacionadas</b>	<b>166.537.056</b>	<b>91.639.025</b>
Comisiones por operaciones con partes relacionadas-colones	166.537.056	91.639.025
<b>€ 1.300.888.296</b>	<b>1.142.179.989</b>	



# HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.

## Notas a los estados financieros

### 3.h Gastos de personal

	31 de diciembre de	
	2008	2007
Sueldos y bonificaciones	¢ 432.890.748	318.205.969
Cargas sociales y otros	133.756.987	121.504.891
Capacitación	5.632.369	4.383.961
Seguros para el personal	971.675	4.531.461
Otros gastos de personal	17.481.304	97.454.191
	¢ 590.733.083	546.080.473

### 3.i Otros gastos de administración

	31 de diciembre de	
	2008	2007
Gastos por servicios externos	¢ 28.295.438	43.857.839
Gastos de movilidad y comunicaciones	37.494.506	10.404.847
Gastos de infraestructura	28.781.670	57.293.955
Gasto amortización software	1.665.383	-
Aportes al presupuesto de las superintendencias	14.733.305	10.200.000
Gastos generales diversos	36.920.675	46.577.565
	¢ 147.890.977	168.334.207

### 3.j Exposición y control de riesgos de liquidez y financiamiento

#### *Riesgo de mercado*

Puesto asume exposiciones a riesgos de mercado. Los riesgos de mercado nacen por posiciones en productos de tipos de interés y divisas, los cuales están expuestos a movimientos del mercado, por fluctuaciones en tasas de interés y en los tipos de cambio. El monitoreo de los riesgos de mercado asumidos por la empresa esta a cargo del Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.

Notas a los estados financieros

Se detalla el análisis de sensibilidad de tasas de las inversiones en colones y en dólares al 31 de diciembre de 2008:

**Análisis del riesgo de tasas de interés bancarias**  
**31 de diciembre de 2008**  
(en miles de colones)

Activos	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 2 años	2 a 5 años	Más de 5 años	No sensible
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en valores negociables	1.549.251	662.730	204.733	466.350	50.993	89.412	75.033	-
<b>Total Activos</b>	<b>1.549.251</b>	<b>662.730</b>	<b>204.733</b>	<b>466.350</b>	<b>50.993</b>	<b>89.412</b>	<b>75.033</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público	250.971	250.971	-	-	-	-	-	-
<b>Total Pasivos</b>	<b>250.971</b>	<b>250.971</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Activos menos pasivos</b>	<b>1.298.280</b>	<b>411.759</b>	<b>204.733</b>	<b>466.350</b>	<b>50.993</b>	<b>89.412</b>	<b>75.033</b>	<b>-</b>
<b>Activos menos pasivos acumulado</b>	<b>1.298.280</b>	<b>411.759</b>	<b>616.492</b>	<b>1.082.842</b>	<b>1.133.835</b>	<b>1.223.247</b>	<b>1.298.280</b>	<b>1.298.280</b>
<b>Pasivos</b>	<b>Total</b>	<b>0-90 días</b>	<b>91-180 días</b>	<b>181-360 días</b>	<b>1 a 2 años</b>	<b>2 a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>No sensible</b>
Plazo promedio (días)		45	135	270	540	900	2520	
% activos	100%	43%	13%	30%	3%	6%	5%	0%
% pasivos	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Duración activos (días)	310	19,25	17,84	81,27	17,77	51,94	122,05	-
Duración pasivos (días)	45	45,00	-	-	-	-	-	-
Duración activos años	0,86							
Dp años	0,13							
Brecha simple	0,74							
Pasivos /activos	0,16							
Brecha ajustada	0,12							
Nivel tasa	12,66%							
Cambio tasa	1,0%							
Activos sens/patrimonio	0,47							
% var patrimonio	0,05%							
Patrimonio	3.281.258							
Valor en riesgo	1.641							

HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.

Notas a los estados financieros

**Análisis del riesgo de tasas de interés bancarias**  
**31 de diciembre de 2008**  
**(dólares)**

Activos	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 2 años	2 a 5 años	Más de 5 años	No sensible
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en valores negociables	1.206.046	221.739	-	-	522.607	461.700	-	-
Otros Activos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>1.206.046</b>	<b>221.739</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>522.607</b>	<b>461.700</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Activos menos pasivos	1.206.046	221.739	-	-	522.607	461.700	-	-
Activos menos pasivos acumulado	1.206.046	221.739	221.739	221.739	744.346	1.206.046	1.206.046	1.206.046
<b>Pasivos</b>	<b>Total</b>	<b>0-90 días</b>	<b>91-180 días</b>	<b>181-360 días</b>	<b>1 a 2 años</b>	<b>2 a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>No sensible</b>
Plazo promedio (días)		45	135	270	540	900	2520	
% activos	100%	18%	0%	0%	43%	38%	0%	0%
% pasivos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Duración activos (días)	587	8,27	-	-	233,99	344,54	-	-
Duración pasivos (días)	-	-	-	-	-	-	-	-
Duración activos años	1,63							
Dp años	-							
Brecha simple	1,63							
Pasivos /activos	-							
Brecha ajustada	-							
Nivel tasa	7,75%							
Cambio tasa	1,0%							
Activos sens/patrimonio	0,20							
% var patrimonio	0,00%							
Patrimonio	5.965.056							
Valor en riesgo	-							

*Riesgo cambiario*

El Puesto mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambios sobre su situación financiera y flujos de caja, en apego con las regulaciones como se indica en la Nota 2.b. La administración establece límites en el nivel de exposición por moneda y total, las cuales son monitoreadas diariamente. En la Nota 3.a, se resumen los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras, así como la posición neta al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

## HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.

### Notas a los estados financieros

En la nota de riesgo de liquidez se muestra el calce de plazos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el estado de resultados muestra principalmente el siguiente resultado producto de la valuación de la posición neta en moneda extranjera:

	31 de diciembre de	
	2008	2007
Ganancia por fluctuaciones cambiarias	¢ 362.666.724	72.380.897
Pérdida por fluctuaciones cambiarias	250.160.857	141.331.827
	¢ 112.505.867	(68.950.930)

#### *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez afecta en general la obtención de recursos por parte de HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A. incluye tanto el riesgo de no poder fondar los activos a las diferentes fechas así como el riesgo de no poder liquidar activos a precios razonables y en el tiempo adecuado. HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A. tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo. Puesto continuamente monitorea las necesidades de recursos. Adicionalmente mantiene activos muy líquidos, como parte de su estrategia para administrar el riesgo de liquidez. En las Notas 4.f. y 4.g se muestran los vencimientos de las recompras por cuenta propia y por cuenta de terceros.

El calce de plazos de los activos y pasivos financieros Valores (expresado en miles de colones) al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se presenta en la siguiente página:

HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2008

	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
<b>Moneda Nacional</b>								
<b>Activos:</b>								
Disponibilidades	¢ 162.286	-	-	-	-	-	-	162.286
Inversiones		498.550		164.180	204.733	466.350	215.438	1.549.252
	162.286	498.550	-	164.180	204.733	466.350	215.438	1.711.538
<b>Pasivos:</b>								
Obligaciones con el público	-	250.971	-	-	-	-	-	250.971
Cargos por pagar	-	684	-	-	-	-	-	684
	-	251.655	-	-	-	-	-	251.655
	162.286	246.895	-	164.180	204.733	466.350	215.438	1.459.883
<b>Moneda extranjera (expresado en colones)</b>								
<b>Activos:</b>								
Disponibilidades	513.874	-	-	-	-	-	-	513.874
Inversiones		27.024	-	-	-	-	636.398	663.422
	513.874	27.024	-	-	-	-	636.398	1.177.296
<b>Pasivos:</b>								
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
	513.874	27.024	-	-	-	-	636.398	1.177.296
<b>Desface Total</b>	¢ 676.161	273.919	-	164.180	204.733	466.350	851.836	2.637.179

31 de diciembre de 2007

	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
<b>Moneda Nacional</b>								
<b>Activos:</b>								
Disponibilidades	¢ 886.362	-	-	-	-	-	-	886.362
Inversiones	-	-	-	-	1.101.719	380.488	228.694	1.710.900
	886.362	-	-	-	1.101.719	380.488	228.694	2.597.262
<b>Pasivos:</b>								
Obligaciones con el público	-	134.051	-	-	-	-	-	134.051
Cargos por pagar	-	709	-	-	-	-	-	709
	-	134.761	-	-	-	-	-	134.761
	886.362	(134.761)	-	-	1.101.719	380.488	228.694	2.462.501
<b>Moneda extranjera (expresado en colones)</b>								
<b>Activos:</b>								
Disponibilidades	155.505	-	-	-	-	-	-	155.505
Inversiones	-	792.125	-	-	-	-	603.730	1.395.855
	155.505	792.125	-	-	-	-	603.730	1.551.361
<b>Pasivos:</b>								
Obligaciones con el público	-	744.380	-	-	-	-	-	744.380
Cargos por pagar	-	1.187	-	-	-	-	-	1.187
	-	745.567	-	-	-	-	-	745.567
	155.505	46.558	-	-	-	-	603.730	805.793
<b>Desface Total</b>	¢ 1.041.867	(88.203)	-	-	1.101.719	380.488	832.424	3.268.295

Notas a los estados financieros

*Riesgo de crédito*

Puesto está expuesto a riesgo de crédito que consiste en que a su vencimiento la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída. Puesto estructura los niveles de riesgo de crédito estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en la relación a un prestatario, o grupos de prestatarios y a segmentos geográficos e industriales. Tales riesgos se controlan sobre una base revolutiva y están sujetos a una revisión de periodicidad anual o superior. Los límites sobre el nivel de riesgo de crédito por producto se aprueban regularmente por la Junta Directiva.

El riesgo de crédito se relaciona principalmente con las inversiones en valores, la Administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del balance.

La exposición para riesgo de crédito se administra mediante el análisis regular de la capacidad de los prestatarios actuales y potenciales para cumplir con las obligaciones de repago de capital e intereses y cambiando estos límites donde sea apropiado.

Puesto ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en el sector.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Los instrumentos financieros del Puesto con exposición al riesgo crediticio corresponden a las inversiones.

HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.

Notas a los estados financieros

*Inversiones disponibles para la venta*

Los instrumentos financieros del Puesto con exposición al riesgo crediticio, se detalla como sigue.

	Inversiones	
	31 de diciembre de	
	2008	2007
Valor en libros	¢ 2.212.673.344	3.106.755.762
Inversiones al día sin estimación:		
A1	2.184.931.682	3.064.160.441
Productos por cobrar asociados a Inversiones	27.741.662	42.595.321
	¢ 2.212.673.344	3.106.755.762

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las concentraciones por área geográfica del monto principal de inversiones, se detalla como sigue:

	Inversiones	
	31 de diciembre de	
	2008	2007
Costa Rica	¢ 2.184.931.682	3.064.160.441

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el análisis de riesgo crediticio basado en las calificaciones de riesgo local de entidades calificadoras es como sigue:

	Inversiones	
	31 de diciembre de	
	2008	2007
Bonos del Gobierno Central		
Calificación BB a BB+	¢ 756.885.525	830.492.446
Títulos emitidos por el Banco Central de Costa Rica		
Calificación BB a BB+	1.428.764.040	2.251.155.155
Participación Fondo Inmobiliario		
Calificación scrA-f3	27.023.780	25.108.161
	¢ 2.212.673.345	3.106.755.762

*Riesgo de operativo*

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Puesto, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Puesto opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por el Puesto están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por el Departamento Riesgo Operativo y son revisadas por el Departamento de auditoría. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio. El Puesto cuenta con un comité de Riesgo Operativo y Control interno formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.



HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.

Notas a los estados financieros

*Administración del capital*

El capital del Puesto de Bolsa cumple con lo dispuesto en la Normativa Prudencial, al disponer de Recursos Propios, según artículo 3 de dicha norma, superiores a los recursos propios exigibles. Por otra parte, las posiciones de compra a plazo ajustadas por riesgo que abrió el Puesto de Bolsa en operaciones de recompra, reporto y a plazo, ya sea por cuenta propia o de terceros, nunca fue mayor a 30 veces su capital base, según lo establece la Normativa en el artículo 15.

A continuación se detallan los cálculos al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Al 31 de diciembre de	
	2008	2007
<b>1. Recursos propios</b>		
<b>A. Recursos propios disponibles</b>	<b>¢ 2.088.870.872</b>	<b>2.345.614.496</b>
Capital primario	1.240.821.113	1.225.520.000
Capital secundario	1.240.821.113	1.225.520.000
Deducciones	392.771.353	105.425.504
<b>B. Recursos propios exigibles</b>	<b>352.574.957</b>	<b>362.645.505</b>
Riesgo de tasa de interés	48.018.327	78.395.739
Riesgo títulos renta variable	2.920.147	2.539.918
Posiciones abiertas a plazo por cuenta de clientes	244.995.410	214.116.906
Volumen de valores que están bajo su custodia	56.641.073	67.592.942
<b>Diferencia diaria entre los RPD y los RPE (A - B)</b>	<b>¢ 1.736.295.915</b>	<b>1.982.968.991</b>
<b>2. Límites a la apertura de posiciones y a los créditos</b>		
<b>A.1 Saldo abierto ajustado por riesgo</b>	<b>33.341.655.992</b>	<b>31.712.150.044</b>
Por el emisor del título subyacente	6.563.762.097	6.224.663.184
Por el plazo del saldo	11.477.043.217	10.951.901.587
Por las operaciones cruzadas	2.898.895.681	2.705.288.839
Por la sensibilidad	3.657.712.359	3.188.383.752
Por los excesos de garantías aportadas	2.438.474.906	2.125.589.168
Por la posición en moneda extranjera	6.305.767.732	6.516.323.514
<b>A.2 Releación del saldo ajustado al capital base</b>	<b>13</b>	<b>13</b>

### 3.k Impuesto sobre la renta

#### *Fiscal*

La Compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta. La aplicación de criterio es necesaria para determinar la provisión de este impuesto. Existen transacciones y cálculos, cuya última determinación fiscal es incierta durante el curso ordinario de los negocios. La Compañía, reconoce pasivos e impuestos basados en las estimaciones de si dichas obligaciones se llegarán a realizar. Cuando el resultado final de estos aspectos es diferente al monto que ha sido reconocido inicialmente, dichas diferencias impactarán los resultados del período en el que dicha determinación se efectúe. La Compañía cuenta con asesores fiscales en esta materia.

El impuesto sobre la renta se calcula conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su respectivo reglamento. El gasto por impuesto sobre la renta por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007 difiere del monto calculado aplicando la tasa de impuesto vigente debido a la existencia de gastos que no se pueden deducir fiscalmente e ingresos que no se consideran ingresos gravables, de acuerdo con las disposiciones antes citadas, según se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2008	2007
Impuesto sobre la utilidad neta en libros	¢ 19.415.827	89.918.405
Efecto neto de gastos no deducibles	30.675.341	16.313.098
Efecto neto de ingresos no gravables	(48.884.093)	(88.600.552)
	1.207.075	17.630.951
Gasto Impuesto sobre la Renta Diferido	838.609	-
Total Impuesto sobre la Renta	¢ 2.045.684	17.630.951

Al 31 de diciembre de 2008 la Compañía mantiene un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de ¢71.456 (¢5.542.854 en el 2007), resultante de la valoración de las inversiones disponibles para la venta a su valor justo.

HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el movimiento del impuesto sobre la renta diferido se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre 2008	
	Activo	Pasivo
Ganancias no realizadas por valuación de inversiones disponibles para la venta	¢ -	71.456
	¢ -	71.456
	Al 31 de diciembre 2007	
	Activo	Pasivo
Ganancias no realizadas por valuación de inversiones disponibles para la venta	¢ -	5.542.854
	¢ -	5.542.854

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los tres últimos períodos, están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para tales fines. Sin embargo, excepto por lo que se indica en el párrafo siguiente, la gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A. ha recibido traslados de cargos correspondientes a las declaraciones de impuesto sobre la renta para los períodos fiscales 2000 y 2001, los cuales fueron impugnados en sede administrativa, pero confirmados por el Tribunal Fiscal Administrativo. En virtud de lo anterior en diciembre de 2008, la compañía presentó un juicio ordinario de conocimiento para la anulación de la resolución del Tribunal Fiscal que confirmó los ajustes para los periodos mencionados por ¢774.249.233. Asimismo, se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal el recurso de apelación presentado de forma subsidiaria con el recurso de revocatoria, presentado en contra de la resolución determinativa que confirmó el traslado de cargos sancionatorios mediante el cual se pretende cobrar una sanción del 25% como consecuencia de los ajustes practicados en los periodos fiscales 2000 y 2001, por ¢80.165.858,00.

Fundamentada en el criterio de su asesor fiscal, el Puesto no ha considerado necesario el establecimiento de ninguna provisión por este concepto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2008.

# HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.

## Notas a los estados financieros

Adicionalmente la Administración Tributaria realizó mediante traslado de cargos una modificación a la declaración del impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 1996 y 1997 de Continental Valores, fusionada con Banex Valores Puesto de Bolsa, ahora HSBC Valores (Costa Rica), por ¢108.556.552. El Tribunal Fiscal Administrativo, mediante resolución No. 502-2008-P notificada el 15 de diciembre de 2008, declara parcialmente con lugar el recurso de apelación presentado por el Puesto, reduciendo el ajuste practicado al monto de ¢65.387.045,00 para ambos periodos fiscales

### 4. Notas sobre partidas fuera de balance

#### 4.a Cuentas contingentes deudoras

	31 de diciembre de	
	2008	2007
Otras contingencias		
Litigios y demandas pendientes	¢ 962.971.644	108.556.553
	<u>¢ 962.971.644</u>	<u>108.556.553</u>

#### 4.b Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras

	31 de diciembre de	
	2008	2007
Garantías recibidas en poder de terceros		
Garantías sobre instrumentos financieros	¢ 55.800.924.298	186.488.780.509
Otras cuentas de orden de registro		
Otras cuentas de registro	641.669.911	370.084.714
	<u>¢ 56.442.594.208</u>	<u>186.858.865.223</u>

HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.

Notas a los estados financieros

**4.c Cuentas de orden por cuenta propia actividad de custodia**

	31 de diciembre de	
	2008	2007
<b>Valores negociables en custodia</b>	<b>¢ 1.878.443.268</b>	<b>1.570.059.665</b>
Custodia a valor facial - disponibles	1.878.436.117	1.570.059.665
Custodia a valor facial - disponibles-colones	1.282.700.000	1.569.000.000
Custodia a valor facial - disponibles-moneda extranjera	595.736.117	1.059.665
Custodia valor de compra de participaciones - disponibles	7.151	-
Custodia valor de compra de participaciones - disponibles-moneda extranjera	7.151	-
<b>Valores negociables en garantía (fideicomiso de garantía)</b>	<b>270.000.000</b>	<b>-</b>
Dados en garantía a valor facial	270.000.000	-
Dados en garantía a valor facial-colones	270.000.000	-
<b>Contratos a futuro pendientes de liquidar</b>	<b>252.418.579</b>	<b>-</b>
Compras a futuro	252.418.579	-
Compras a futuro-colones	252.418.579	-
	<b>¢ 2.400.861.848</b>	<b>1.570.059.665</b>

HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.

Notas a los estados financieros

**4.d Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia**

	31 de diciembre de	
	2008	2007
<b>Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia</b>	<b>¢ 1.747.136.365</b>	-
Efectivo por actividad de custodia	1.747.136.365	-
Efectivo por actividad de custodia-colones	679.121.308	-
Efectivo por actividad de custodia-moneda extranjera	1.068.015.058	-
<b>Valores negociables custodia</b>	<b>97.266.629.806</b>	<b>54.301.539.605</b>
Custodia a valor facial - disponibles	88.796.559.946	46.213.461.108
Custodia a valor facial - disponibles-colones	36.879.456.974	46.092.666.937
Custodia a valor facial - disponibles-moneda extranjera	51.917.102.972	120.794.171
Custodia monto de cupones físicos - disponibles	7.595.339.633	8.088.078.497
Custodia monto de cupones físicos - disponibles-colones	3.950.557.031	8.048.983.007
Custodia monto de cupones físicos - disponibles-moneda extranjera	3.644.782.603	39.095.491
Custodia valor de compra de acciones - disponibles	866.297.583	-
Custodia valor de compra de acciones - disponibles-colones	244.613.670	-
Custodia valor de compra de acciones - disponibles-moneda extranjera	621.683.914	-
Custodia valor de compra de participaciones - disponibles	8.432.644	-
Custodia valor de compra de participaciones - disponibles-moneda extranjera	8.432.644	-
<b>Valores negociables recibidos en garantía (fideicomiso de garantía)</b>	<b>33.248.809.897</b>	<b>16.577.138.338</b>
Recibidos en garantía a valor facial	33.040.227.000	16.577.138.338
Recibidos en garantía a valor facial-colones	15.365.828.945	16.561.045.396
Recibidos en garantía a valor facial-moneda extranjera	17.674.398.055	16.092.941
Recibidos en garantía valor de compra de acciones	208.582.897	-
Recibidos en garantía valor de compra de acciones-colones	21.607.756	-
Recibidos en garantía valor de compra de acciones-moneda extranjera	186.975.140	-

HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.

Notas a los estados financieros

**4.d Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia  
(Continuación)**

	31 de diciembre de	
	2008	2007
<b>Valores negociables dados en garantía (fideicomiso de garantía)</b>	<b>¢ 25.668.667.276</b>	<b>11.580.124.000</b>
Dados en garantía a valor facial	25.635.643.680	11.580.124.000
Dados en garantía a valor facial-colones	12.614.700.000	11.562.950.000
Dados en garantía a valor facial-moneda extranjera	13.020.943.680	17.174.000
Dados en garantía valor de compra de acciones	33.022.496	-
Dados en garantía valor de compra de acciones-colones	17.028.920	-
Dados en garantía valor de compra de acciones-moneda extranjera	15.993.576	-
Dados en garantía valor de compra de participaciones	1.100	-
Dados en garantía valor de compra de participaciones-moneda extranjera	1.100	-
<b>Contratos a futuro pendientes de liquidar</b>	<b>55.548.505.719</b>	<b>19.657.837.178</b>
Compras a futuro	24.405.118.901	6.847.067.210
Compras a futuro-colones	10.984.007.825	6.816.315.547
Compras a futuro-moneda extranjera	13.421.111.076	30.751.663
Ventas a futuro	31.143.386.817	12.810.769.968
Ventas a futuro-colones	14.000.179.796	12.784.059.946
Ventas a futuro-moneda extranjera	17.143.207.021	26.710.022
	<b>¢ 213.479.749.063</b>	<b>102.116.639.120</b>

**4.e Custodias**

Al 31 de diciembre de 2008 existían títulos en custodia por un total de ¢53.794.207.345 y US \$129.079.993 (¢50.537.938.079 y US \$177.538.348 en el 2007), los cuales se registran a su valor facial. Estos títulos se encuentran depositados en la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (CEVAL) y en entidades de depósito del exterior. Un detalle se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2008		31 de diciembre de 2007	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares
Títulos de terceros en custodia	¢ 52.241.507.345	\$ 127.996.981	48.831.724.189	174.796.296
Títulos propios en custodia	1.552.700.000	1.083.012	1.706.213.890	2.742.052
Total títulos en custodia	<b>¢ 53.794.207.345</b>	<b>\$ 129.079.993</b>	<b>50.537.938.079</b>	<b>177.538.348</b>

HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.

Notas a los estados financieros

A continuación se presentan los títulos en custodia, desglosados según ubicaciones:

	31 de diciembre de 2008		31 de diciembre de 2007	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares
Títulos en custodia libre en Costa Rica	¢ 38.406.770.643	\$ 34.326.760	33.894.519.183	58.283.704
Recompras de títulos en Costa Rica	15.387.436.701	7.365.674	16.643.418.896	9.254.434
Títulos en custodia libre en el extranjero	-	62.282.732	-	103.022.610
Recompras de títulos en el extranjero	-	25.104.827	-	6.977.600
<b>Total títulos en custodia</b>	<b>¢ 53.794.207.345</b>	<b>\$ 129.079.993</b>	<b>50.537.938.079</b>	<b>177.538.348</b>

Los títulos en custodia, distribuidos por clase de título, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2008			
	Colones	Dólares		
		Extranjero	Nacional	
Acciones	¢ 243.971.849	\$ 1.051.210	\$ 26.620	
Custodias internacionales	-	620.512	-	
Renta fija	38.162.798.794	60.610.963	34.300.020	
Fondos de inversión	-	47	120	
<b>Sub-total</b>	<b>38.406.770.643</b>	<b>62.282.732</b>	<b>34.326.760</b>	
<b>Recompras</b>	<b>15.387.436.701</b>	<b>25.104.827</b>	<b>7.365.674</b>	
	<b>¢ 53.794.207.345</b>	<b>\$ 87.387.559</b>	<b>\$ 41.692.434</b>	

	31 de diciembre de 2007			
	Colones	Dólares		
		Extranjero	Nacional	
Acciones	¢ 189.446.012	\$ 329.852	\$ 26.946	
Custodias internacionales	-	24.308	-	
Renta fija	28.119.088.537	74.991.533	46.862.303	
Cupones	5.585.984.634	27.701.155	11.394.335	
Fondos de inversión	-	70	120	
<b>Sub-total</b>	<b>33.894.519.183</b>	<b>103.046.918</b>	<b>58.283.704</b>	
<b>Recompras</b>	<b>16.643.418.896</b>	<b>6.953.292</b>	<b>9.254.434</b>	
	<b>¢ 50.537.938.079</b>	<b>\$ 110.000.210</b>	<b>\$ 67.538.138</b>	



HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.

Notas a los estados financieros

**4.f Recompras**

	31 de diciembre de 2008					
	1 mes		1 a 3 meses		3 a 6 meses	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares	Colones	Dólares
<b>Recompras por cuenta propia</b>						
Compras	¢ 250.971.126	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-
<b>Recompras por cuenta de terceros</b>						
Compras	11.179.800.913	12.535.485.862,72	56.625.492	885.625.213	-	-
Ventas	(13.943.554.304)	(15.390.178.841,40)	(56.625.492)	(1.753.028.180)	-	-
	¢ (2.512.782.265)	(2.854.692.979)	-	(867.402.966)	-	-

	31 de diciembre de 2007					
	1 mes		1 a 3 meses		3 a 6 meses	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares	Colones	Dólares
<b>Recompras por cuenta propia</b>						
Compras	¢ 134.051.325	744.380.267	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-
<b>Recompras por cuenta de terceros</b>						
Compras	6.492.496.804	12.663.466.001	80.038.231	1.695.978.683	60.450.000	-
Ventas	(12.140.515.952)	(22.597.470)	(249.639.628)	(3.439.897)	(61.026.656)	-
	¢ (5.513.967.823)	13.385.248.798	(169.601.397)	1.692.538.786	(576.656)	-

**4.g Recompras por cuenta propia**

	31 de diciembre de 2008		31 de diciembre de 2007	
	Acordadas	Cruzadas	Acordadas	Cruzadas
<b>Colones:</b>				
Cuentas por cobrar	¢ -	-	-	-
Cuentas por pagar	149.983.203	100.987.924	-	(134.051.325)
	¢ 149.983.203	100.987.924	-	(134.051.325)
<b>Dólares:</b>				
Cuentas por cobrar	\$ -	-	-	-
Cuentas por pagar	-	-	-	(1.503.100)
	\$ -	-	-	(1.503.100)

Notas a los estados financieros

Los títulos que respaldan las operaciones a plazo y de recompra se mantienen en custodia en la CEVAL, o en entidades del exterior con los cuales ésta mantiene convenios de custodia.

**4.h Otros**

En las operaciones de reporto tripartito, la Compañía es contingentemente responsable por el saldo al descubierto que se presente al liquidar un título de una operación, cuyo monto sea inferior al que se le debe pagar al respectivo comprador.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto Tripartito, todas las operaciones cuentan con garantías para cubrir dichas contingencias.

**5. Hechos relevantes y subsecuentes**

**5.a Cifras del 2007**

Algunas cifras del 2008 han sido reclasificadas para efectos de comparación con la cifras del 2007, según se explica a continuación:

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero de conformidad con el artículo 7 del acta de la Sesión 659-2007 del 16 de julio del 2007, comunicó mediante la nota C.N.S. 653-07 del 23 de julio del 2007, el acuerdo para modificar el modelo del estado de resultados establecido por el Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”. En consecuencia, el Puesto para preparación de los estados financieros utilizó los modelos indicados en reglamento en mención a partir del 2008, en consecuencia, tanto el balance general como el estado de resultados del 2007, fueron ajustados a esta presentación, por lo que difieren en su presentación con la del año anterior.

## 5.b Legal

En el mes de Agosto de 2007 el Puesto de Bolsa tuvo que cancelar la suma de ¢16.948.524 producto de una sanción impuesta dentro del proceso administrativo seguido por la denuncia formulada por una cliente, según la cual un Agente de Bolsa adscrito en su momento a Banex Valores Puesto de Bolsa S. A. habría omitido informar al cliente vinculaciones con contrapartes en algunas operaciones bursátiles realizadas en los años 1998 a 2000. Al respecto, el CONASSIFF, en su sesión 666-2007, del 22 de agosto de 2007, declaró sin lugar el recurso de apelación interpuesto en dicho proceso sancionando al Puesto, por lo que al no estar la Administración de acuerdo con lo resuelto, se determinó entablar un proceso contra el Estado para impugnar la sanción, teniendo para ello los siguientes argumentos:

- 1) Hay indicios de que el Agente informó verbalmente al cliente sobre las vinculaciones con las contrapartes.
- 2) No hay norma que establezca la forma en que debe suministrarse este tipo de información.
- 3) No existe norma reglamentaria que defina las relaciones de vinculación entre las partes, a pesar de que esto debería existir.
- 4) En principio el caso se encuentra prescrito.
- 5) En el proceso administrativo se varió el principio de carga de la prueba.
- 6) La sanción es desproporcionada con respecto a la impuesta al Agente.

El proceso contencioso administrativo instaurado se tramita ante el Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, bajo el número de expediente 07-001406-0163-CA. Además, siendo que la demanda no se contestó por parte del accionado, mediante resolución de las diez horas y cincuenta y dos minutos del diecinueve de Diciembre del año dos mil ocho, se declaró su rebeldía y se tuvo por contestada afirmativamente la misma en cuanto a los hechos.

### **5.c Contratos con otras entidades**

HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A. mantiene contratos de arrendamiento de instalaciones con Banco HSBC (Costa Rica), S.A. y un contrato de servicios por soporte administrativo, a continuación las principales cláusulas:

#### *Objeto*

Banco proporciona un servicio especializado de soporte operativo, técnico y de servicios corporativos.

#### *Prestación del servicio*

Banco proveerá los servicios con un criterio de distribución específico de acuerdo a Directores, Gerencial General, Auditoría Interna, Recursos Humanos, Administración, Gerencia Banca Comercial, Sucursales, Presupuesto, Administración de Cartera, Operaciones y Tecnología.

#### *Precio*

El precio mensual se determina conforme a la asignación del costo de cada uno de los servicios detallados anteriormente.

#### *Forma de pago*

HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A. deberá cancelar el costo del servicio por mensualidades vencidas.

#### *Plazo*

El plazo será de un año y medio y se prorrogará por periodos iguales y sucesivos automáticamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existen pagos mínimos no cancelables por este contrato de arrendamiento, al ser tanto el arrendador como el arrendatario subsidiarias de Corporación HSBC (Costa Rica), S.A.

Además, el Puesto provee los servicios de corretaje y custodia de valores de la compañía relacionada HSBC Administradora de Fondos de Inversión (Costa Rica), S.A. antes Banex Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., a continuación las principales cláusulas:

## HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.

### Notas a los estados financieros

#### *Servicio de colocación de participaciones*

HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A., brindará el servicio de colocación de participaciones de los Fondos de Inversión por lo que se compromete a poner a disposición el personal de servicio al cliente, gestión de promoción y colocación con altos estándares de calidad del servicio ofrecido, por esto HSBC Administradora de Fondos de Inversión (Costa Rica), S.A. antes Banex Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. pagará a HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A. una comisión producto de la gestión de colocación.

#### *Servicios de correduría*

HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A. proveerá a HSBC Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Costa Rica), S.A. servicios de correduría. Para ello realizará la gestión de compra y venta de títulos valores que conformen la cartera de inversiones de cada fondo de inversión, por lo que HSBC Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Costa Rica), S.A. pagará una comisión que se establece en función del plazo de la inversión y el monto transado.

#### *Servicios de custodia*

HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A. prestará a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión servicios de custodia de los títulos valores que conforman cada fondo de inversión. La compañía se compromete a llevar registros de custodia separados para cada Fondo y suministrar los reportes necesarios, por este servicio HSBC Administradora de Fondos de Inversión (Costa Rica), S.A. pagará una tarifa mensual sobre los valores custodiados.

### **5.d Nuevos estándares e interpretaciones no adoptadas**

#### *Transición a Normas Internacionales de Información Financiera*

Mediante varios acuerdos el CONASSIF, acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el CONASSIF emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros. Durante los últimos años la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad modificó prácticamente todas las normas vigentes y emitió nuevas normas.

Notas a los estados financieros

El 18 de diciembre de 2007, mediante oficio C.N.S. 1116-07 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2007; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2007, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el CONASSIF y las NIIF así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en muchos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación el diferencial cambiario, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

Notas a los estados financieros

b) Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de resultado global” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 pasará a ser obligatoria para los estados financieros del Puesto correspondientes al 2009 y no se espera que su aplicación tenga un impacto significativo en la presentación de los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el CONASSIF.

c) Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de Flujos de Efectivo

El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No.8: Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

La SUGEVAL no ha señalado un planteamiento propio, no obstante, los supervisados por SUGEVAL autorizó que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

e) Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias

El CONASSIF no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro en el reciente Plan de Cuentas, por lo que se registra estas partidas en cuentas que no reúnen la adecuada propiedad que se establece la NIC 12.

f) Norma Internacional de Contabilidad No.16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Notas a los estados financieros

Los supervisados por la SUGEVAL ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el CONASSIF permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

g) Norma Internacional de Contabilidad No.18: Ingresos ordinarios

La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de las comisiones asociadas sobre préstamos.

h) Norma Internacional de Contabilidad No.21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El CONASSIF requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

i) Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por intereses

El CONASSIF no permite el tratamiento alternativo de capitalización de intereses, el cual si es permitido por la NIC 23. Esta capitalización solo se permite para fondos de desarrollo inmobiliario.

j) Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por Intereses (revisada)

Elimina la opción de cargar a gastos los costos por intereses y requiere que la entidad capitalice los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo como parte del costo de dicho activo. La NIC 23 revisada será obligatoria para los estados financieros del 2009. Esta modificación no ha sido adoptada por el CONASSIF.



Notas a los estados financieros

k) Norma Internacional de Contabilidad No.27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El CONASSIF requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

l) Norma Internacional de Contabilidad No.27: Estados Financieros Consolidados y Separados (revisada)

Requiere que los cambios en la participación en una subsidiaria, mientras la Compañía mantenga control sobre ella, sean registrados como transacciones de capital. Cuando la Compañía pierde el control de una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones que se mantengan en esa subsidiaria sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La actualización a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros del Banco correspondientes al 2010 y se espera que no tenga un impacto significativo en los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el CONASSIF.

m) Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

n) Norma Internacional de Contabilidad No.32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como Capital Social.

Notas a los estados financieros

- o) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Dichas actualizaciones, pasarán a ser obligatorias para los estados financieros del Banco correspondientes al 2009, requerirán una aplicación retrospectiva y se espera que no tengan impacto alguno en los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el CONASSIF.

- p) Norma Internacional de Contabilidad No.37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

Los entes regulados por la SUGEVAL requieren que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

- q) Norma Internacional de Contabilidad No.38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- r) Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el CONASSIF. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).

Notas a los estados financieros

- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo

El CONASSIF requiere que las primas y descuentos de los títulos valores con rendimientos ajustables se amorticen durante el plazo de la inversión. Ese tratamiento no está de acuerdo con la NIC 39.

Adicionalmente el CONASSIF permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerda con lo establecido por la NIC.

Notas a los estados financieros

s) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el CONASSIF permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos.

t) Norma Internacional de Información Financiera No.2: Pagos Basados en Acciones (revisada)

Condiciones para la consolidación de la concesión y caducidades, aclara la definición de condiciones para la consolidación de la concesión, introduce las condiciones de no consolidación, requiere que estas condiciones de no consolidación sean reflejadas a su valor razonable a la fecha de otorgamiento de la concesión y establece el tratamiento contable para las condiciones de no consolidación y para las caducidades. La actualización de la NIIF 2 pasará a ser obligatoria para los estados financieros del Banco correspondientes al 2009 y requerirá una aplicación retrospectiva. El Puesto aún no ha determinado el efecto potencial de la actualización. Esta Norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

u) Norma Internacional de Información Financiera No.3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros del Banco correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva, por lo que se espera que su aplicación no tenga impacto alguno en los estados financieros del Puesto de períodos anteriores al 2010. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

Notas a los estados financieros

v) Norma Internacional de Información Financiera No.5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El CONASSIF requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

w) Norma Internacional de Información Financiera No.8, Segmentos operativos

La NIIF 8 requiere revelar los segmentos con base en los componentes de la entidad que supervisa la administración en la toma de decisiones sobre asuntos operativos. Tales componentes (los segmentos operativos) se identificarán según los informes internos que revisa habitualmente el encargado de tomar las principales decisiones operativas (CODM) al asignar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento. Este “enfoque gerencial” difiere de la NIC 14, que actualmente requiere la revelación de dos grupos de segmentos –los segmentos del negocio y geográficos– a partir del desglose de información que se incluye en los estados financieros. Conforme a la NIIF 8, los segmentos operativos se reportan de acuerdo con pruebas umbral relacionadas con los ingresos, resultados y activos.

La NIIF 8 requiere revelar una “medida” de las utilidades o pérdidas del segmento operativo, partidas específicas de ingresos, gastos, activos y pasivos, que incluye los importes reportados al CODM. Deberá revelarse información adicional de utilidades o pérdidas, y dar una explicación de cómo se miden tales utilidades o pérdidas y los activos y pasivos para cada segmento que deba informarse. Además, se exige conciliar los importes totales de la información del segmento con los estados financieros de la entidad.

El NIIF 8 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2009. Este NIIF no ha sido adoptado por el CONASSIF.

x) La CINIIF 7, Aplicación del Enfoque de Reexpresión bajo la NIC 29 - Información financiera en economías hiperinflacionarias

Analiza la aplicación de la NIC 29 cuando una economía se vuelve hiperinflacionaria por primera vez, así como la contabilización del impuesto diferido. El CINIIF 7 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2007. Este CINIIF no ha sido adoptado por el CONASSIF.

Notas a los estados financieros

y) La CINIIF 9, Revalorización de Derivados Implícitos

Requiere revalorar si se debe separar el derivado implícito del contrato principal únicamente cuando se efectúan cambios al contrato. El CINIIF 9 ha pasado a ser obligatorio para los estados financieros del 2007. Este CINIIF no ha sido adoptado por el CONASSIF.

z) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 pasará a ser obligatorio para los estados financieros del 2007 y se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El CONASSIF permite la reversión de las estimaciones.

aa) El CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación ofrece una guía a las entidades del sector privado sobre situaciones relacionadas con el reconocimiento y la medición que surgen al contabilizar acuerdos de concesión de servicios entre el sector público y el sector privado.

El CINIIF 12 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2008. Este CINIIF no ha sido adoptado por el CONASSIF.

bb) CINIIF 13, Programas para Cliente Leales

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de entidades que operan, o bien participan en, programas para clientes leales ofrecidos a sus clientes. Se relaciona con programas por medio de los cuales el cliente puede canjear puntos por premios, tales como bienes o servicios gratuitos o con un descuento. La CINIIF 13 será obligatoria para los estados financieros del 2008. La Administración no ha cuantificado su efecto en los estados financieros del Banco. Este CINIIF no ha sido adoptado por el CONASSIF.

cc) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficio Definido, Requerimientos Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación clarifica cuando los reembolsos o disminuciones en contribuciones futuras, relacionados con un activo por beneficio definido, deberían considerarse disponibles, y brinda una guía sobre el impacto de los requerimientos mínimos de financiamiento en esos activos. También abarca la situación en la que un requerimiento mínimo de financiamiento puede originar un pasivo. La CINIIF 14 será obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2008, con aplicación retroactiva. La Administración no ha cuantificado su efecto en los estados financieros del Banco. Este CINIIF no ha sido adoptado por el CONASSIF.